

CERTIFICADO N°41/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en sesión presencial, con fecha 16 de mayo de 2024, por la unanimidad de sus miembros en ejercicio y a proposición de la Sra. Rectora, aprobó:

MODIFICAR EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS 2024, CON RELACIÓN AL PLAZO DE ELIMINACIÓN DE ASIGNATURAS, POR PARTE DE LOS/LAS ESTUDIANTES EN EL AÑO ACADÉMICO 2024, EXTENDIENDOSE HASTA LA SEMANA N°14, CONTADAS DESDE EL INICIO DE CLASES, LO CUAL CORRESPONDE AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.

MARIO ERNESTO TORRES ALCAYAGA
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, julio 19 de 2024.